



RESISTENCIA, 23 MAR 2023

RESOLUCION N° 093

VISTO:

La Resolución N° 0987/22-CS UNNE que, entre otros, establece el Programa Específico de Concurso para la Regularización de Docentes Interinos comprendidos en el Art. 73° del Decreto N° 1246/15; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 5° de la Resolución se establece: *"El/la docente deberá revistar 5 o más años de antigüedad con carácter de interino conforme al art. 6 inc. b) del CCT al 31 de diciembre de 2020, y encontrarse el cargo en vacante definitiva de la planta permanente (Decreto N°1246/2015). Además deberá reunir los requisitos especificados en el art. 2° de la presente Resolución, incluyendo a quienes no poseen título de grado pero sí títulos terciarios o que certifiquen la formación o idoneidad."*

Que la Secretaría Académica coordinó el trabajo de las Direcciones de Gestión en Personal y de Gestión Académica a los efectos de elaborar el listado de los/as docentes que cumplen con las condiciones establecidas en el programa (Arts. 2° y 5° de la Res. N° 0987/22-CS UNNE), cuyo detalle es el siguiente:

1. D.G. Orlando Jesús SILVA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura TALLER DE DISEÑO GRÁFICO IV (Plan de Estudios 1997) / PROYECTO FINAL DE CARRERA (Plan de Estudios 2019) del Área del Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico.
2. Arq. Edgar Leonardo NOGUERA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura HISTORIA DEL ARTE, de las Áreas de las Ciencias Sociales de las Carreras de Diseño Gráfico (Plan de Estudios 1997) / de las Áreas de las Ciencias Sociales y Humanas de las Carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico (Planes de Estudios 2018 y 2019, respectivamente).
3. Arq. Gustavo Alfredo DOMINGUEZ en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.
4. D.G. Cristian Erick VASTIK en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura COMUNICACION I, del Área de las Ciencias Sociales (Plan 1997) / del Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan 2019) de la Carrera de Diseño Gráfico.
5. Ing. Miguel Sebastián RAMIREZ en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006), / Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO, del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018), de la Carrera de Arquitectura.
6. D.G. Javier David MEZA ESCALANTE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura TECNOLOGIA GRAFICA I, del Área de la Tecnología (Plan de Estudios 1997), / TECNOLOGÍA I, del Área de la Tecnología y la Gestión (Plan de Estudios 2019), de la Carrera de Diseño Gráfico.



7. Arq. Mgter. Delia Estela ROMANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura MORFOLOGIA II, del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.
8. D.G. Natalia Andrea CARDELI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SOCIOLOGÍA DE LA IMAGEN, del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 1997) / del Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudios 2019) de la Carrera de Diseño Gráfico.
9. Arq. Alfredo Enrique PUJOL en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN, del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.
10. Arq. Esp. Nancy Elena PEDEMONTE en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006), / Asignaturas CONSTRUCCIONES I - CONSTRUCCIONES II, del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan Estudios 2018), de la Carrera de Arquitectura.
11. DG. Mariana Gabriela CHIARELLI BAGUR en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la Asignatura ANÁLISIS LITERARIO Y REDACCIÓN, del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudios 1997).

Que a los docentes mencionados precedentemente se les notificó la Resolución N° 0987/22-CS UNNE y se les solicitó que ejercieran el derecho de opción previsto en el Art. 7° de la citada norma;

Que cada uno de los/as citados/as docentes han realizado su opción por la aplicación del Programa Especial de Concurso para ingreso a la Carrera Docente (Art. 8° - Res. 0987/22-CS UNNE) en relación a los cargos especificados;

Que por Resoluciones Nros. 0987/22-CS UNNE y 956/09-CS UNNE se reglamentan todos los aspectos del Llamado a Concurso a través del Programa Especial referido;

Que cada uno de los docentes se encuentran designados/as interinamente en el cargo llamado a concurso a través del Programa Especial, de lo que se infiere que presupuestariamente los mismos ya se encuentra contemplado en la proyección del presupuesto anual de esta Unidad Académica;

Las atribuciones del suscripto.

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DECLARAR ABIERTO EL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN para los docentes que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución, con la especificación del cargo y asignatura donde se convoca el concurso de marras, hasta las 20 hs. del día 14 de abril de 2023, inclusive.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

1983/2023
40 años de democracia

ARTICULO 2º: LA INSCRIPCIÓN deberá ser presentada en la División Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, sito en Avenida Las Heras N° 727 – de la Ciudad de Resistencia, de 08:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 horas cumplimentando los Anexos I, II y III establecidos a esos efectos por la Resolución N° 0987/22-CS UNNE y reunir las condiciones establecidas en los artículos 16º, 17º y 18º de la citada normativa.

ARTICULO 3º: FIJAR, hasta el 12 de abril de 2023, inclusive, desde las 08:00 a las 09:30 hs. y desde las 16:00 hasta las 17:30 hs., el período de autenticación de documentación probatoria, en el área de la Dirección de Gestión Académica de la Secretaría Académica de la FAU UNNE.

ARTICULO 4º: NOTIFICAR la presente Resolución a la Secretaría Académica y **DIFUNDIR** la misma en los términos especificados en el Art. 11º de la Res. N° 0987/22-CS UNNE.

ARTICULO 5º: REGISTRESE, comuníquese y archívese.-
b.c.s.g.

Arq. Mgter. María Andrea BENÍTEZ
Secretaria Académica

Dr. Arq. Miguel Ángel BARRETO
Decano

ES COPIA
Gustavo Benefes
Director de Gestión Académica A/C.
FAU-UNNE



ANEXO I

Carrera ARQUITECTURA

Docente	Asignatura	Cargo	Dedicación
Arq. Gustavo Alfredo DOMINGUEZ	Introducción a la Tecnología	Auxiliar Docente de 1ra.	Simple
Arq. Esp. Nancy Elena PEDEMONTE	Construcciones I (Plan de Estudios 2003/2006) / Construcciones I – Construcciones II (Plan de Estudios 2018)	Profesora Adjunta	Simple
Arq. Alfredo Enrique PUJOL	Sistemas de Representación y Expresión	Profesor Adjunto	Simple
Ing. Miguel Sebastián RAMIREZ	Ciencias Básicas Aplicadas al Diseño	Auxiliar Docente de 1ra	Simple
Arq. Mgter. Delia Estela ROMANO	Morfología II	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

Carrera DISEÑO GRÁFICO

Docente	Asignatura	Cargo	Dedicación
D.G. Natalia Andrea CARDELI	Sociología de la Imagen	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
DG. Mariana Gabriela CHIARELLI BAGUR	Análisis Literario y Redacción / Competencias Discursivas	Profesora Adjunta	Simple
D.G. Javier David MEZA ESCALANTE	Tecnología Grafica I (Plan de Estudios 1997) / Tecnología I (Plan de Estudios 2019)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Arq. Edgar Leonardo NOGUERA	Historia del Arte	Auxiliar Docente de 1ra	Simple
D.G. Orlando Jesús SILVA	Taller de Diseño Gráfico IV (Plan de Estudios 1997) / Proyecto Final de Carrera (Plan de Estudios 2019)	Auxiliar Docente de 1ra	Simple
D.G. Cristian Erick VASTIK	Comunicación I	Auxiliar Docente de 1ra	Simple

ES COPIA
Gustavo Jeneffes
Director de Gestión Académica A/C.
FAU-UNNE